



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1987__ /

MAT: Adjudica ID 3734-54-LE13,
Conv. Suministro, Desratización
recintos municipales

Laja, Mayo 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 38 de fecha 12-01-2013, del departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-54-le13 de fecha 20-04-2013
- 6.-Informe del Director D.O.M (s), y del Encargado de Adquisiciones de fecha 03-05-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1754 de fecha 19-04-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-54-LE13 de fecha 20-04-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO MENSUAL
GLOBAL MIP S.A. RUT: 76.040.369-5	Convenio de Suministro Servicio de Desratización recintos municipales.	\$ 157.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE: el pago mensual habiéndose constatado que el servicio de Desratización en recintos municipales, fue proporcionado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 1, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM